

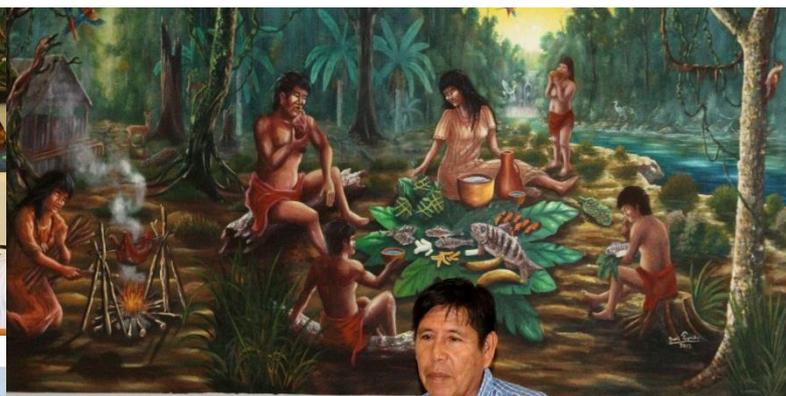
ESTUDIO COMPARATIVO GLOBAL SOBRE DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE  
REFORMAS DE TENENCIA EN TIERRAS FORESTALES

CENTRO PARA LA INVESTIGACION FORESTAL INTERNACIONAL  
(CIFOR)

"ESCENARIOS PARTICIPATIVOS SOBRE LA SEGURIDAD DE  
LA TENENCIA COMUNAL DE LA TIERRA EN LA  
REGIÓN DE MADRE DE DIOS"



INFORME DE RESULTADOS



AGOSTO 2016

## **INFORME DE RESULTADOS**

Este documento busca sintetizar las actividades y discusiones sostenidas durante los dos talleres denominados "Escenarios participativos sobre la seguridad de la tenencia comunal de la tierra en la región de Madre de Dios" que el Centro para la Investigación Forestal Internacional (CIFOR) organizó en el marco del **Estudio Comparativo Global sobre diseño e implementación de reformas de tenencia en tierras forestales**.

Los talleres en se realizaron en los meses de marzo (7 al 9) y abril (6 y 7) del 2016, contando con una participación de 35 personas: 19 en el primer taller y 23 personas en el segundo. Los actores locales invitados fueron funcionarios del gobierno regional, de la Dirección Regional Agraria, del SERNANP, representantes de las comunidades nativas, federaciones y otras organizaciones comunales, miembros de instituciones privadas como WWF, CESVI, ACCA y de la Universidad Nacional de madre de Dios.

---

### **La metodología de PPA para el análisis de la problemática**

---

La metodología utilizada durante los talleres fue el "Análisis de Prospectiva Participativa (PPA)" el cual utiliza una serie de dinámicas para plasmar **la perspectivas de los actores locales** en tres grandes resultados: (i) la descripción de la problemática de la (in)seguridad de tenencia de tierras comunales, (ii) la identificación de escenarios futuros probables derivado del análisis de la situación actual, y (iii) el planteamiento de acciones a seguir para pasar de la situación actual a la situación a la cual se quiere llegar.

La metodología tiene tres etapas:

- **Etapa I: Identificación de fuerzas influyendo en el futuro.** Se identifican las fuerzas que influyen, han influido o podrían influir en la (in)seguridad de tenencia de tierra en la región. Mediante otro análisis, se eligen aquellas fuerzas "motoras" que conducen el sistema.
- **Etapa II: Identificación de futuros posibles:** Se construyen diferentes escenarios de futuros posibles basados en los posibles estados de las fuerzas identificadas en la etapa I.
- **Etapa III: Definición de una estrategia:** Conociendo las posibilidades futuras, se plantean acciones para anticiparnos a aquellos escenarios negativos y fomentar los positivos.

En este documento se irá describiendo cada fase metodológica a la par de la discusión de los resultados obtenidos.

---

### **Etapa 0: Definición del sistema**

---

Antes de hablar de los factores que influyen en la seguridad de la tenencia de tierras comunales, debemos aclarar cómo se definió la seguridad de tenencia en los talleres.

**Seguridad de tenencia** es la existencia de condiciones que permitan a una comunidad vivir tranquilos en su tierra incluyendo la posibilidad de obtener beneficios de esta.

Por lo tanto, la seguridad de tenencia no solo tiene relación con los procesos de reconocimiento, titulación y saneamiento sino también con aquellos factores que influyen en la calidad de vida de las comunidades en todos sus niveles.

A modo de introducción, el taller se inició con la formulación de una pregunta abierta a los participantes, y trató principalmente de definir o dar una perspectiva de la interrogante: **¿Cuál es el futuro de la seguridad de la tenencia en Madre de Dios en 20 años?**

- ✓ "La Región Madre de Dios sí cuenta con mecanismos efectivos para asegurar la tenencia de las tierras comunales, con participación de entidades involucradas y legislación completa y efectiva."
- ✓ "Siempre y cuando exista reconocimiento y garantía por parte del estado a las Comunidades Nativas Castañeras, Shiringueros para que desarrollen sus actividades con eficiencia y seguridad jurídica."
- ✓ "El 2036 las tierras comunales cuentan con Títulos de Propiedad inscritos en Registros Públicos. "
- ✓ "Su población ha crecido en 30% y cuenta con todos los servicios básicos. "
- ✓ "Toda la población trabaja en equipo por el bien común. "
- ✓ "Tiene infraestructura caminos. Está articulado y cuentan con internet."
- ✓ "Bosques con propiedad definida (no más traslape/superposición)."
- ✓ "Comunidades nativas acceden sosteniblemente a los recursos de sus tierras."
- ✓ "Tierras comunales debidamente registradas, con instrumentos técnicos que orienten el desarrollo, la planificación territorial y que garanticen la seguridad alimenticia."
- ✓ "Planificadas y ordenados según demanda."
- ✓ "La tenencia de tierras tituladas en Comunidades Nativas, asegura el derecho, pero no es lo que los pueblos indígenas quieren o estemos conformes, por los problemas que tenemos, los Pueblos Indígenas queremos el derecho integral es decir tierra, vuelo forestal y sub suelo."
- ✓ "Con títulos Georreferenciados."
- ✓ "Con derecho a co-manejo de sus recursos naturales."
- ✓ "Con el deber del estado a respetarle y apoyarles para una mejor calidad de vida. (proyectos: productivos, servicio básico, protección de sus costumbres)."
- ✓ "Teniendo nuestros títulos propios de la Comunidades."
- ✓ "Teniendo la referenciación de las comunidades."
- ✓ "La tenencia de seguridad de las tierras comunales obteniendo el título de propiedad, para aprovechar los recursos naturales legalmente para una mejor calidad de vida."
- ✓ "Comunidades activas y proactivas manejando y aprovechando los recursos forestales maderables y no maderables con certificación FSC y/o Orgánica – Legales."

## Etapa I: Panorama de la (in)seguridad de tenencia de tierra en la región

### 1. Definición de fuerzas de cambio

#### ¿CÓMO SE HIZO?

Se pidió a los participantes identificar todos aquellos factores que afectan el sistema de tenencia de tierra comunal. Estos factores pueden afectar tanto de forma positiva como de forma negativa, pueden afectar en este momento, haberlo hecho en el pasado o hacerlo en algún futuro no tan lejano.

#### Fuerzas de Cambio

Se entiende como fuerzas de cambio a aquellos factores que tienen la capacidad de transformar el sistema. En este caso, a los factores que afectan la seguridad de tenencia y que obstaculizan el reconocimiento de los derechos de comunidades a la tierra y el bosque.

- ✓ Los participantes individualmente hicieron una lluvia de ideas escribiendo aquellos factores que les parecen relevantes en una cartilla
- ✓ Las cartillas se fueron discutiendo en plenaria y se organizaron en una pizarra agrupando aquellas similares.
- ✓ A partir de la discusión se consolidó una definición relevante al contexto para cada fuerza y se eliminó aquellas fuerzas duplicadas.
- ✓ El grupo de trabajo fue tomando nota de las discusiones y sistematizó la información para generar una definición detallada de cada fuerza.
- ✓ Se clasificó las fuerzas en las siguientes dimensiones: política, ambiental, social, económica y técnica teniendo cuidado de haber explorado cada rubro a profundidad.

En total se identificaron 27 fuerzas de cambio, las cuales se describen en el Cuadro N° 1:

**Cuadro 1. Fuerzas que influyen en la seguridad de tenencia de tierra y las percepciones respecto a ellas recogidas de los participantes.**

	#	FUERZA	DEFINICIÓN	PERCEPCIONES DE LOS PARTICIPANTES
Dimensión Social	1	Acceso a la atención médica en las comunidades nativas	Nivel de acceso y calidad de la atención médica. Se refiere la capacidad de las comunidades de ser atendidas en una posta cercana a su comunidad, con personal calificado y equipo adecuado. Se refiere también al acceso a su medicina natural.	El nivel de salud en las comunidades es preocupante. La calidad alimentaria se ve afectada por la contaminación con mercurio de los ríos, repercutiendo en el agua y los peces que consume la comunidad. Las postas, si hay, tienen equipamiento básico y escaso o nulo personal.
	2	Accesibilidad a las comunidades nativas	Facilidad para llegar y salir de las comunidades hacia la ciudad y otros pueblos (referente a vías de acceso; tiempo de llegada; tipo de transporte; costo de traslado).	Muchas de las comunidades tienen como única vía de acceso el río para llegar a las ciudades y realizar sus trámites. Esto demanda tiempo y dinero, pues el transporte fluvial es más caro que el terrestre.
	3	Calidad y acceso a la educación de las comunidades nativas	Disponibilidad de escuelas cercanas a las comunidades. Responde a preguntas como: ¿La educación es de calidad? ¿Qué significa calidad para la educación? ¿En qué idioma se imparte? ¿Cómo es la malla curricular?	La comunidad necesita una educación de calidad pero no con la orientación urbana sino adecuada a la cultura de la comunidad, que reivindique su identidad. Profesores que hablen el idioma de la comunidad y material didáctico entendible para la comunidad.
	4	Nivel de difusión de la cultura de las comunidades nativas	Nivel de conocimiento y entendimiento de la población en general sobre la importancia de la cultura de las comunidades nativas. No solo referido a que exista la información sino que la población la conozca y entienda.	Es necesario impulsar la importancia de la cultura indígena amazónica en la población de la región y a nivel nacional. En la región, requiere trabajo porque casi la mitad de la población pertenece a una cultura andina; y a nivel nacional sucede algo similar pues la imagen del Perú se asocia a la cultura inca pero poco se habla de la amazónica. Se buscan que los tomadores de decisión y población en general conozcan y valoren la cultura amazónica de manera que ésta tenga mayor respaldo.

Dimensión Técnica	5	Capacidad operativa y técnica de las instituciones	Conocimientos y herramientas de las personas que trabajan en instituciones públicas y privadas (formulación de presupuestos, capacidades técnicas, continuidad, logística).	Hay deficiencia en la formulación de presupuestos. Muchos funcionarios no están capacitados o están desactualizados para realizar sus funciones y de la normativa concerniente a su campo laboral. También sucede que reciben capacitación pero como son rotados con frecuencia, las capacidades no se conservan en la institución.
	6	Capacidad operativa y técnica de las comunidades nativas	Conocimientos y herramientas de las comunidades para aprovechar sus recursos naturales, incluye capacidades de sus dirigentes.	Las comunidades tienen conocimientos ancestrales sobre cómo manejar sus recursos pero necesitan mejorar técnicas, equipos y estar informados sobre los permisos concernientes al aprovechamiento de sus recursos. A falta de estas capacidades, han predominado contratos entre comunidades y terceros con pocos beneficios para las comunidades y perjuicio para los bosques donde habitan.
	7	Nivel de aplicación de prácticas ancestrales	Grado en que la comunidad nativa usa sus conocimientos y prácticas ancestrales en sus actividades cotidianas y de aprovechamiento de recursos (prácticas agrícolas, ganaderas, madereras, aprovechamiento de productos no maderables del bosque).	No existe una visión de interculturalidad en los proyectos que el estado destina a la comunidad, ya sea en el área de salud, educación o los mismos proyectos productivos. Esto origina que la comunidad vaya dejando de lado su identidad cultural y vire hacia prácticas modernas. También existe un alejamiento de los jóvenes de la vida propia de la comunidad y sus costumbres.
	8	Acceso a la información de las comunidades nativas	Nivel de acceso de las comunidades nativas a la información en sus propios dialectos, lenguaje simple y de forma oportuna.	El pobre acceso a la información es uno de los mayores inconvenientes de las comunidades. Son varios factores: la adaptación a un nuevo idioma por parte de la comunidad, el lenguaje técnico complejo de los trámites y leyes, el difícil acceso a las comunidades, y la diferencia de las cosmovisiones nativas y urbanas, generan un problema de entendimiento grande. Por ende, los asuntos relacionados con la comunidad deben ser cuidadosamente explicados y se debe mejorar la comunicación estado/comunidad.

Dimensión Económica	9	Nivel de desarrollo de actividades económicas en comunidades nativas	Nivel de desarrollo de actividades económicas (aprovechamiento de recursos maderables, no maderables, agropecuarios, entre otros) en comunidades nativas. Responde a preguntas: ¿Cuál es el nivel de desarrollo de las actividades económicas de la comunidad? son solo básicas o de subsistencia ¿Las actividades productivas son suficientes para satisfacer las necesidades de la comunidad y les genera ingresos económicos?	La mayoría de comunidades no genera suficiente ganancia económica, ya sea por no tener los recursos o por no querer asumir los costos que conllevan los trámites engorrosos. Muchas veces se tercerizan actividades que resultan en tratos poco beneficiosos para la comunidad. O las actividades económicas desarrolladas forman parte de un proyecto que termina por no ser sostenible en el tiempo.
	10	Acceso a recursos económicos por parte de las comunidades nativas	Nivel de acceso a financiamiento, ya sea de gobierno o de otras instituciones, ONGs y privadas para que las comunidades puedan implementar sus proyectos.	El dinero para procesos de titulación y saneamiento proviene de proyectos de cooperación y otras instituciones no gubernamentales. El estado no tiene un fondo destinado al tema comunal, y si es así, la comunidad no lo percibe.
	11	Planificación presupuestal	Grado de calidad de la planificación presupuestal y grado de articulación de esta planificación entre las diferentes oficinas del gobierno regional (acceso a recursos financieros del Gobierno Central).	No hay capacidad de planificación presupuestal y es un asunto clave en la región. La planificación debe ser articulada entre las diferentes instancias del GOREMAD y monitoreada para su correcta ejecución. Hay presupuesto pero no se ejecuta.
	12	Nivel de responsabilidad fiscal de las comunidades nativas	Nivel de exigencia a las comunidades nativas para el pago de tributos al Estado.	Las comunidades exigen tener un trato diferenciado en el pago de tributos o en el pago por permisos de aprovechamiento.

Dimensión Ambiental	13	Acceso de las comunidades a los recursos naturales	Grado de facilidad que tienen las comunidades nativas para acceder a los permisos para el aprovechamiento de los bosques.	No es fácil seguir los procedimientos que establece el Estado para hacer uso de los recursos que se encuentran en las comunidades porque la legislación (en específico, los permisos) resulta muy exigente. En concreto obtener permisos o hacer planes de manejo que impliquen estudio resulta costoso, no entienden bien los procedimientos o no les parece justo pedir permiso por una tierra que es suya por derecho.
	14	Regulación Ambiental	Exigencias del Estado a las comunidades nativas en materia de regulación ambiental para el aprovechamiento de los recursos naturales.	La regulación ambiental debería estar diferenciada de manera que se tome en cuenta las condiciones de las comunidades que tradicionalmente han protegido los bosques.
	15	Nivel de preparación de las comunidades nativas ante eventos climáticos	Grado en que la comunidad está preparada (en infraestructura y conocimiento) para enfrentar eventos climáticos sin afectar a su población o su calidad de vida.	Las comunidades saben cómo hacer frente a los eventos naturales de la región como crecidas de ríos y friaje pues han vivido en la zona desde tiempos ancestrales.
Dimensión Política	16	Congruencia de la política nacional con las realidades locales y regionales	Nivel de compatibilidad de la normativa nacional con la realidad local y regional.	No existe congruencia en la política nacional con la local. La primera está orientada al desarrollo de la costa y la selva esta relegada. Las leyes deben estar adecuada a las realidades. Por ejemplo la ley de minería no es adecuada para minería aluvial. Los procesos de titulación que implican clasificación por uso de suelo no son adecuados a comunidades de selva baja.

17	Nivel de cumplimiento de las leyes sobre recursos naturales	Nivel de cumplimiento de las leyes sobre recursos naturales por parte de las comunidades nativas. Se refiere al grado en que la comunidad está posibilitada de cumplir los requisitos de la ley en cuanto a la regulación ambiental.	Las comunidades se perciben con pocas capacidades para cumplir las leyes sobre recursos naturales, son muchos requisitos, nadie fiscaliza, y el mismo hecho de salir de la comunidad para entregar la documentación es de por sí caro, y/o los costos de cumplir con la regulación no responde a las posibles ganancias que puedan percibir por el aprovechamiento.
18	Proceso de descentralización del Estado	Estado del proceso de transferencia de las competencias entre los diferentes niveles de gobierno (se considera el nivel de capacidad financiera y técnica).	Existe poca claridad en la transferencia de las competencias entre los diferentes niveles de gobierno. La capacidad presupuestaria no va a la par de las funciones transferidas. Hay contradicciones en el proceso que vuelven los trámites igual o más engorrosos que antes.
19	Nivel de cumplimiento de las leyes sobre Pueblos Indígenas	Nivel de cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, la Ley de Consulta y otras leyes de protección a Pueblos Indígenas existentes en el Perú. Se refiere al aseguramiento de protección de derechos que tienen los pueblos indígenas.	Pese a estar protegidos por tratados internacionales, los derechos de las comunidades son vulnerados en el país. No hay suficientes leyes nacionales que los respalden o en su defecto, estas leyes no son aplicadas o no responden a las expectativas. Por ejemplo, la consulta previa se aplica pero finalmente no es considerada como vinculante.
20	Nivel de corrupción	Grado de corrupción existente en los diferentes niveles de gobierno (gobierno nacional, gobierno regional y gobierno local).	Además de la corrupción a nivel nacional, está la sensación de que en la región reina la corrupción y el abuso de poder. Hay funcionarios que se sienten coaccionados en el cumplimiento de sus labores. Hay muchos intereses por favorecer la continuidad de la minería ilegal.

	21 Superposición en los derechos de uso sobre la tierra otorgados	Nivel de superposición de derechos de uso y manejo de los recursos naturales (una sola área destinada a más de un uso). Tiene dos niveles: (a) el de catastro (superposición técnica), que se refiere al registro geo-referenciado de títulos con propiedad definida, (b) a la decisión política de separar los usos del suelo (madera), suelo (agricultura) y subsuelo (minería). La decisión política (y congruencia) de que el uso de uno de los tres componentes, sea diferente al otro.	Fue señalado como uno de los principales factores que afecta la seguridad de tenencia de tierra. El hecho que el subsuelo, suelo y vuelo pueda tener diferentes propietarios discrepa con la opinión de la región y se exige revisar la legislación al respecto. Ha habido problemas en la región de traslape con concesiones mineras, un pago compensatorio o una reubicación de la comunidad no es suficiente porque hay un vínculo de la comunidad con su tierra que no es intercambiable.
	22 Representatividad de las comunidades nativas ante instituciones públicas	Grado en que los líderes (no referido sólo a juntas directivas) de las comunidades nativas reflejan las necesidades de sus comunidades ante espacios de representación en diferentes niveles.	Los líderes indígenas no siempre representan a su comunidad. Hay asambleas donde, para aprobar el acta, se necesita la presencia de representantes de las comunidades nativas. Estos representantes no son necesariamente elegidos por la comunidad sino por otras personas de fuera que necesitan la presencia de comuneros para lograr la aprobación. Usualmente la comunidad no se entera de las reuniones porque no llega el aviso a tiempo o porque no pueden asistir debido al tiempo y recursos necesarios para salir de la comunidad. También hay deficiencias en las capacidades de liderazgo.
	23 Visiones de desarrollo del Estado	Nivel de coherencia en las políticas de desarrollo entre los diferentes sectores del Estado.	Existe una visión sectorial del Estado, una falta de coordinación entre los diferentes sectores y niveles (en particular cuando se habla de competencias que son transversales); que tienen como una de sus consecuencias la poca disponibilidad presupuestaria en los gobiernos regionales y locales para atender sus funciones, traslapes de derechos de uso sobre la tierra, falta o retraso en la atención a los usuarios de los sectores forestal y minería.

	24 Nivel de voluntad política del GORE (para asuntos indígenas)	Grado de disposición del gobierno regional para atender asuntos de las comunidades nativas.	El gobierno regional actual está poniendo trabas en los asuntos relacionados con las comunidades nativas. Existe una mala actitud de algunos funcionarios cuando los comuneros van a las instancias del gobierno a realizar sus trámites.
	25 Nivel de participación de actores en la toma de decisiones	Nivel de participación entre actores (diversidad de actores) y sectores (diversos rubros) en los procesos de toma de decisiones, los cuales se refiere a procesos de discusión, aplicación de leyes y normas, otorgamiento de derechos, entre otros similares.	No se refiere sólo a que exista consulta previa, sino que la decisión de la comunidad sea respetada. La toma de decisiones, si vincula a la comunidad, debe ser dada con participación de actores que sean representativos de la variedad social y cultural poblacional en la región.
	26 Monitoreo y fiscalización de las instituciones del gobierno local, regional, y nacional	Grado en que Estado y/o entidades pertinentes realizan un seguimiento continuo (mecanismos de evaluación, control y sanción) al cumplimiento de las funciones del Estado.	No hay una adecuada fiscalización a las labores del Estado. En medio de la desorganización existente, la fiscalización debe contribuir a la fluidez de procesos, no a retrasarlos. Debe estar respaldada por una entidad autónoma y debe terminar en sanción para todos los responsables. Sucede también que no hay presupuesto y personal suficiente para esta labor.
	27 Política Regional del uso de suelo	Tipo de política agropecuaria y forestal que se impulsa desde el Gobierno Regional adaptado a la Amazonía.	No existe una política agropecuaria que incluya una visión propia de la región en temas como: seguridad alimentaria, instalación de cultivos agroforestales, sistemas diversificados, entre otros. Existe la necesidad de reclutar técnicos con experiencia en cultivos de selva para diseñar proyecto acordes a la región. La industria de madera es primaria, se debe agregar una cadena de valor.

## 2. Medición de influencias y selección de fuerzas motoras

### ¿CÓMO SE HIZO?

La medición se realiza a través del análisis estructural de las fuerzas. Este análisis consistió en establecer una jerarquía y clasificación de los factores identificados en la sección anterior. Este análisis facilita la selección de las fuerzas motoras.

#### Influencia directa:

Una influencia directa será aquella que ocasioné un cambio inmediato y automático en otra fuerza, sin pasar por intermedias.

*Por ejemplo: La fuerza A fue medida respecto con las otras 26 fuerzas (x1, x2, x3, x4... x26). Si A influía directamente en la fuerza x1, se calificaba como 1. Si cuando se analizaba A respecto a x2 no se encontraba influencia o esta era indirecta, se calificaba como 0.*

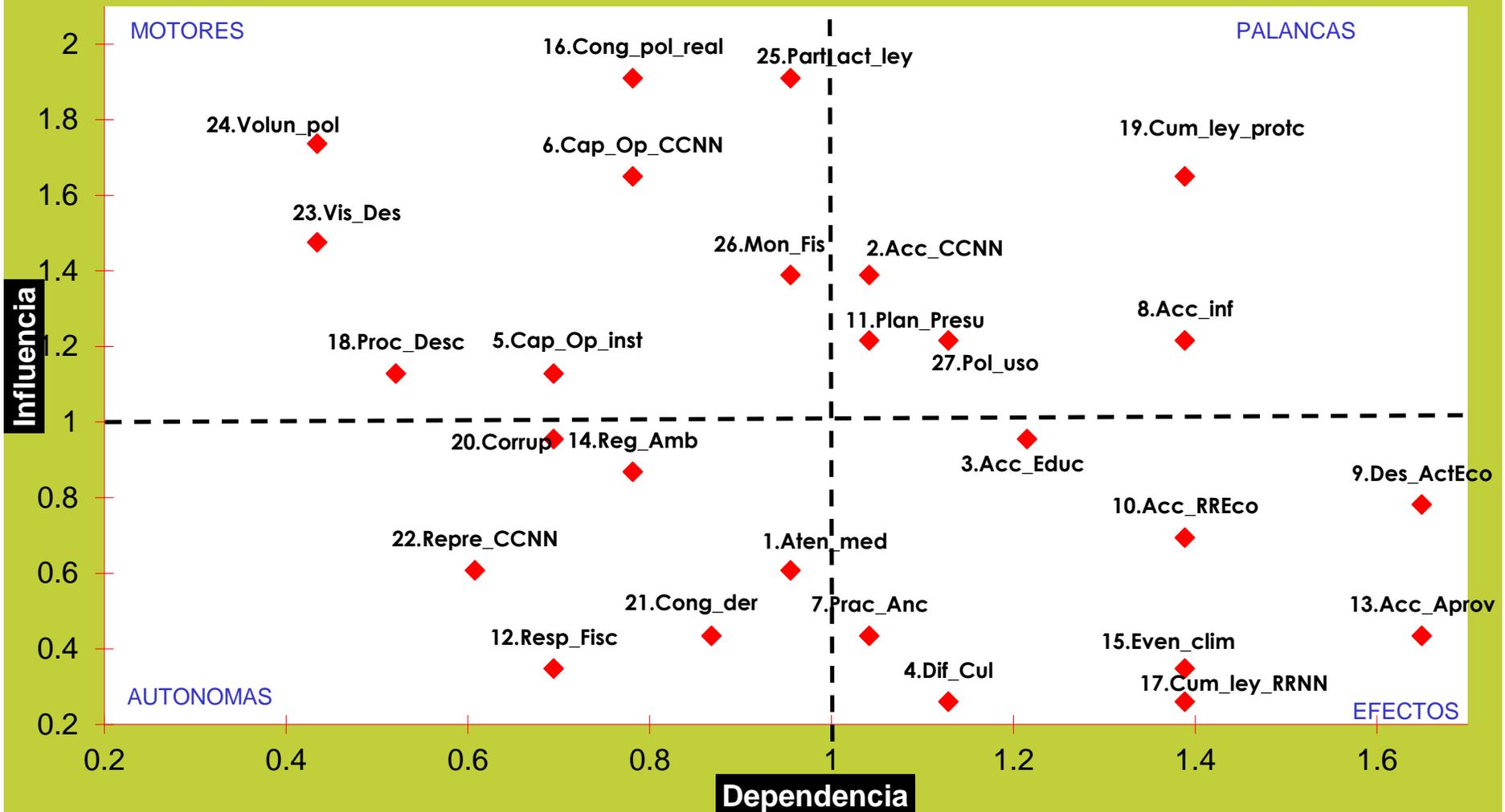
- ✓ Se tomó la cartilla con la fuerza a trabajar.
- ✓ Se dividió una pizarra para identificar: “0” cuando no existe influencia o es indirecta y “1” para las fuerzas que son influenciadas directamente por la fuerza a trabajar.
- ✓ Los participantes discutían cada fuerza y analizaban de forma colectiva en qué parte de la pizarra debería ir cada fuerza,
- ✓ Se repite los pasos para cada una de las 27 fuerzas
- ✓ Se obtiene una tabla de doble entrada con los resultados de 0 y 1. Se ingresan al software “Estructural Analysis” el cual los analiza automáticamente.
- ✓ El resultado es un gráfico de doble entrada con el eje X donde está el rango de DEPENDENCIAS y el eje Y donde está el rango de INFLUENCIAS. Las fuerzas son agrupadas en MOTORES, PALANCAS, AUTÓNOMAS Y EFECTOS.

Se busca seleccionar aquellas fuerzas que son motoras dado que estas tendrán un “efecto dominó” en las fuerzas palancas que a su vez influirán en las fuerzas efecto. El gráfico ayuda más no es determinante para la selección. Las fuerzas motoras deben ser finalmente las fuerzas de mayor importancia para la región de acuerdo a la perspectiva de los participantes.

- ✓ **Fuerzas motoras** son aquellas que dirigen el sistema pues influyen en una gran cantidad de fuerzas. Si se logra cambiarlas, cambia el sistema.
- ✓ **Fuerzas palancas** influyen también en gran cantidad de fuerzas, pero son también dependientes de otras fuerzas.
- ✓ **Fuerzas efectos** son aquellas que dependen de muchas otras fuerzas. Para cambiarlas, es necesario cambiar primero las anteriores.
- ✓ Las **fuerzas autónomas** no influyen ni son influenciadas por muchas fuerzas. Se mantendrán constantes independientemente de los cambios en otras fuerzas.

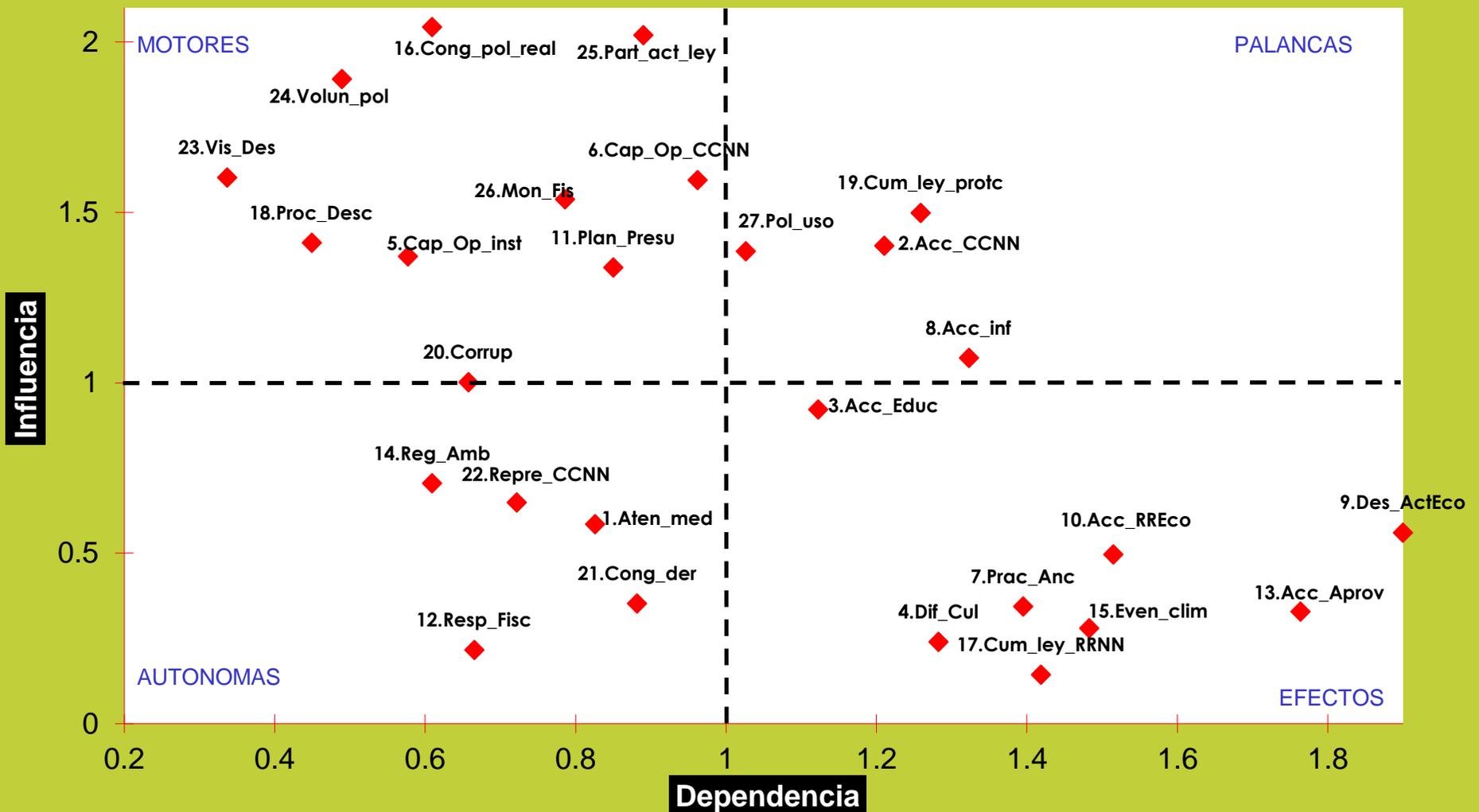
- ✓ Se pusieron todas las fuerzas motoras obtenidas en el gráfico en la pizarra
- ✓ Se agregaron otras fuerzas que los participantes creyeron convenientes
- ✓ Se agruparon las fuerzas similares dando como resultado una nueva fuerza.
- ✓ Se eliminaron aquellas fuerzas que se consideró no se podían cambiar desde la región.

### Gráfico de las influencias directas



Derechos de propiedad intelectual: CIRAD - 2010 Autores: Robin Bourgeois y Franck Jésus

### Gráfico de las influencias indirectas



Derechos de propiedad intelectual: CIRAD - 2010 Autores: Robin Bourgeois y Franck Jesús

De acuerdo al gráfico obtenido y la discusión con participantes, las fuerzas motoras seleccionadas como las fuerzas que más afectan la seguridad de tenencia en Madre de Dios fueron:

- (a) Congruencia de la política nacional con las realidades locales y regionales. Grado en que la política se acerca a las realidades locales, haciéndola más coherente con la realidad y mejorando la comunicación y coordinación entre las instancias del gobierno.
- (b) Voluntad política a nivel de los funcionarios del gobierno regional para responder asuntos indígenas.
- (c) Capacidad operativa y técnica de las comunidades nativas. Grado en que se promover su autosuficiencia.
- (d) Capacidad operativa y técnica de las instituciones que trabajan con comunidades indígenas en particular los que tiene que ver con el proceso de titulación, priorizando los funcionarios de los gobiernos regionales.
- (e) Monitoreo y fiscalización de las instituciones en las tres instancias de gobierno. Fomentar un sistema de monitoreo y fiscalización en los tres niveles de gobierno que permita conocer hasta qué punto las normas y procedimientos se están cumpliendo.

A partir de los factores que los participantes en Madre de Dios vinculan con la (in)seguridad de la tenencia comunal, se puede analizar que uno de los principales factores, seleccionado por la influencia que ejerce en otros es la voluntad política. Según los participantes, las acciones que se planteen para asegurar la tenencia comunal deben partir de una decisión política desde el Estado que asegure las condiciones para que se puedan implementar los demás cambios. En este sentido, la sociedad civil y las mismas comunidades están llamadas a ejercer presión y ser vigilantes, pero mientras el gobierno no asuma la responsabilidad, no habrá cambios sustantivos. Este factor está relacionado con la “Congruencia de la política nacional con las realidades locales y regionales.” Para que los diferentes ámbitos de gobierno sigan un mismo norte y el marco legal esté mejor adecuado a realidades locales.

Otro aspecto que surge de este análisis se refiere a capacidades, tanto del gobierno regional como de las comunidades. Aquí se resalta que no pueden existir condiciones para una seguridad de tenencia sostenible en el tiempo si no se fortalecen ambas instituciones y se logra un trabajo conjunto. Las comunidades deben empoderarse de manera que consigan tener representación en las decisiones políticas; deben ser capaces de mantener los proyectos productivos que los involucren en el tiempo o a adecuarlos a sus realidades; deben ser capaces de auto fortalecerse entre ellas y ser conseguir sostenibilidad económica sin tener que depender del gobierno u otras instituciones. El gobierno regional, por su parte, debe tener la capacidad de gestionar y obtener el máximo beneficios de los recursos que se le asignan y ser capaces de solicitar mayores recursos en caso los requieran. Esta mejora de capacidades son tanto en equipos y suministros como en calidad de su equipo humano de trabajo.

Finalmente se consideró otro factor clave “Monitoreo y fiscalización de las instituciones” como una fuerza transversal que asegurará que los cambios se mantengan en el tiempo. El

monitoreo debe ser fortalecido poniendo a cargo entidades independientes, con el suficiente personal y presupuesto para realizar las actividades pactadas.

---

## Etapa II: Elaboración de escenarios futuros probables

---

### 3. Estados de las fuerzas

#### ¿CÓMO SE HIZO?

En esta etapa, se tuvo como objetivo definir los estados posibles para cada fuerza motora. Se tomaron tres estados principales: positivo, negativo y alternativo.

#### Estado de la fuerza:

Es una posible característica de la fuerza. Por ejemplo:

Fuerza: Política Educativa

Estado 1: Se imparte una educación intercultural

Estado 2: Se imparte una educación homogénea para todo el territorio.

✓ Cada participante escribió al menos tres estados por cada fuerza, los mismos que fueron: “positivo (+)”, “negativo (-)” y “alternativo / intermedio”.

✓ Se clasificaron las cartillas juntando los estados similares redefiniéndolos en consenso con los participantes.

**CUADRO 2. Definición del estado de las fuerzas motrices**

FUERZA DE CAMBIO	POSITIVO	NEGATIVO	INTERMEDIO	PERCEPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES
<b>A.</b> Congruencia de la política nacional con las realidades locales y regionales (incluye el nivel de participación de actores en la toma de decisiones).	<b>A1.</b> Hay congruencia de la política nacional con las realidades locales y regionales pues existe una adecuada consulta previa respaldada por el gobierno. La normativa refleja la realidad.	<b>A2.</b> No hay congruencia en las políticas pues no hay comunicación con los gobiernos locales. No hay consulta con las regiones y comunidades sobre las decisiones que los afectan.	<b>A3.</b> Es incongruente porque a pesar que existe consulta no se refleja en la política. Las consultas previas no son decisivas y la comunicación, aunque se da, no es efectiva.	Actualmente la ley de consulta previa es aplicada, pero los resultados de la consulta no son siempre vinculantes. Además el marco normativo que afecta a la comunidad debe ser explicado adecuadamente. Leyes aprobadas previamente, deberían ser modificadas para su adecuación a la realidad local. Hay una incongruencia en lo que el gobierno dice y hace. En particular, el accionar del gobierno regional no es coherente con las necesidades de las comunidades nativas. Los tomadores de decisión necesitan involucrarse con el tema indígena.
<b>B.</b> Voluntad política del GOREMAD para responder a los asuntos indígenas.	<b>B1.</b> Existe voluntad política. El GOREMAD tiene una buena comunicación y coordinación con las comunidades y sus federaciones.	<b>B2.</b> No hay voluntad de parte del GOREMAD de establecer coordinaciones con las comunidades y federaciones.	<b>B3.</b> Hay voluntad por parte del GOREMAD de acercarse a las comunidades pero existen trabas como poco presupuesto, cambio constante del personal, escasas capacidades.	Los actores participantes plantean que el gobierno regional prioriza una agenda a partir de la promoción de actividades extractivas y en esta agenda las comunidades nativas no son prioridad. Los puestos de los funcionarios públicos son designados mediante favores políticos y no en función a un concurso público.

<p><b>C.</b> Capacidad operativa y técnica de las comunidades nativas.</p>	<p><b>C1.</b> Adecuada capacidad. La comunidad tiene capacidad para aprovechar sus RRNN y para gestionarlos. Los líderes de la comunidad tienen real representatividad.</p>	<p><b>C2.</b> No hay capacidades a nivel de las comunidades, tanto a nivel de gobernantes como de toda la comunidad y por ende se tercerizan las actividades de aprovechamiento.</p>	<p><b>C3.</b> Comunidades con capacidades inadecuadas. La comunidad no está totalmente capacitada o sus líderes no tienen capacidad de liderazgo.</p> <p><b>C4.</b> Desinterés de la comunidad (jóvenes) en capacitarse.</p>	<p>Hay casos de líderes indígenas que en vez de responder a intereses de su comunidad responden a intereses particulares. La comunidad debe estar más fortalecida para ser vigilante de sus derechos.</p> <p>Algunas comunidades están pasando por una crisis ante la pérdida de sus costumbres ancestrales. Los jóvenes principalmente se desentienden de asuntos de la comunidad.</p>
<p><b>D.</b> Capacidad operativa y técnica de las instituciones.</p>	<p><b>D1.</b> Existen capacidades técnicas y operativas del gobierno regional y empresas privadas (presupuesto, oficinas implementadas, personas capacitados en tema indígena).</p>	<p><b>D2.</b> Burocracia. Hay deficientes capacidades: oficinas mal implementadas, falta de proyectos, personal limitado, escaso presupuesto.</p>	<p><b>D3.</b> Hay fuga de capacidades por lo que hay frecuente cambio de personal y con ellos se pierden capacidades.</p>	<p>Uno de los grandes problemas en el GOREMAD es la inestabilidad laboral. Los contratos se hacen por tres a seis meses. Existen cursos de capacitaciones pero finalmente las capacidades no se quedan en las instituciones sino que se van con los trabajadores.</p>

<p>E. Monitoreo y fiscalización de las instituciones en las tres instancias de gobierno.</p>	<p><b>E1.</b> Adecuado monitoreo y fiscalización. Las entidades que lo realizan son autónomas respaldadas por resoluciones y reglamentos específicos (propios para cada institución). Además cuentan con mecanismos para responder a las denuncias de la población.</p>	<p><b>E2.</b> Corrupción. Fiscalización inadecuada porque no existe un seguimiento por parte del estado. No hay comunicación con los actores locales; falta de presupuesto, logística, incapacidad altos niveles de corrupción.</p>	<p><b>E3.</b> Monitoreo parcial. El monitoreo y fiscalización es circunstancial, en algunos lugares.</p>	<p>El monitoreo en la región se ve dificultado por la poca accesibilidad a ciertas zonas donde se hace el aprovechamiento de recursos naturales. Esto hace que se requiera más tiempo y personal. Tampoco hay mecanismos para que la sociedad civil fiscalice.</p>
--	---	---	--	--

## 4. Creación de escenarios

En esta etapa se analizan y establecen los posibles escenarios futuros, para un panorama de quince años. El equipo facilitador realizó la construcción de escenarios partiendo de los resultados que se obtuvieron de los estados de la fuerza.

### Escenario:

Un escenario es una descripción sobre un futuro posible. Se obtiene a partir de la combinación de posibles estados de las fuerzas motoras.

✓ Se identificaron las incompatibilidades entre todos los estados (cuando la combinación de los estados no es posible).

✓ Se hicieron las diferentes combinaciones posibles de los estados de las fuerzas y se seleccionaron solo aquellas combinaciones de estados que nos permitieron tener escenarios factibles pero fuertemente diferenciados entre sí.

A continuación, se detallan los escenarios futuros. A estos escenarios se incorporaron los aportes de los participantes sobre cómo creen que se desarrollarán estos escenarios.

### ESCENARIO 1: TODO LO BUENO

A1 B1 C1 D1 E1/E3

En este escenario se ve realizado el deseo de los actores. Existe seguridad de tenencia en los territorios de la comunidad pues además de contar con su territorio saneado, sus miembros aprovechan de manera sostenible sus bosques lo que les permite beneficiarse económicamente. La calidad de vida de la comunidad mejora, esto se refleja en el estado de salud de su población y su nivel educativo. Esta educación ha permitido fortalecer las capacidades de gestión de la comunidad y a su vez reivindicar los conocimientos ancestrales de la comunidad. La comunidad y el gobierno regional mantienen una relación armónica pues el gobierno, con capacidades acordes a sus funciones, respeta los derechos de la comunidad y ha contribuido a la reivindicación de la imagen indígena amazónica. Es un gobierno comunicativo y articulado donde los procesos responden a la realidad pues existe la continua participación de los actores locales en los procesos que los conciernen.

### ESCENARIO 2: TODO LO MALO

A2 B2 C2 D2 E2

En este escenario el estado se encuentra totalmente desarticulado. No hay un norte común ni hay comunicación, lo que se traduce en el incumplimiento de las normas y en el atascamiento de los procesos. No hay liderazgo por parte del gobierno central de manera que cada región pone sus propias reglas para sobrellevar la situación. Las relaciones entre el gobierno regional y las comunidades están tensas, al borde de la crisis social pues hay un clima de autoritarismo. Las leyes no dan seguridad pues cambian según intereses económicos y políticos. Incluso el apoyo de las ONGs ha disminuido porque no cuentan con respaldo del gobierno; esto se traduce en que los financiamientos destinados a la región son repelidos. Los derechos de la comunidad se ven supeditados a la voluntad del gobierno regional.

### **ESCENARIO 3: ENFASIS EN EL GORE Y DESCUIDO A LO LOCAL**

A1/A3 B1 C3/C4 D1 E1/E3

Hay avances en el ámbito regional pero aún existen deficiencias a nivel local. El gobierno regional cuenta con capacidades y existe un nivel de voluntad política para actuar. No obstante se enfrenta con dificultades para implementar porque aún se mantienen ciertas incongruencias entre la política nacional y los lineamientos propuestos a nivel regional. El gobierno regional promueve procesos de consulta con las poblaciones locales sin embargo todavía no se ha logrado reflejar en las políticas las necesidades de la población, debido a que la sociedad civil, en particular las comunidades se encuentran muy débiles. Las capacidades de las comunidades nativas son deficientes, sus organizaciones de representación están debilitadas y esto dificulta cualquier esfuerzo por responder a sus necesidades. A pesar de los esfuerzos del gobierno regional por establecer un sistema de monitoreo y fiscalización, los resultados son circunstanciales y varían de acuerdo a las condiciones locales.

### **ESCENARIO 4: CUANDO LAS ONG CUMPLEN LA FUNCIÓN DEL GORE**

A2 B3 C1 D2/D3 E2/E3

Es un escenario en que el gobierno regional se encuentra debilitado pues no cuenta con las capacidades necesarias para realizar sus funciones. Pese a la existencia de funcionarios con voluntad política, no cuenta con respaldo del gobierno central, lo cual se manifiesta en escaso presupuesto y cambios constantes de personal. Esta situación dificulta cualquier esfuerzo de coordinación y trabajo conjunto entre el gobierno regional y otros actores de sociedad civil incluyendo comunidades a nivel local. Pese a esta situación, existen diversos esfuerzos promovidos por ONGs y otros actores que desarrollan proyectos y acciones en comunidades nativas, por lo que las comunidades logran mejorar sus capacidades para gestionar tanto iniciativas de desarrollo como manejo de recursos naturales. Estas acciones conjuntas mejoran la situación de las comunidades en el corto plazo, pero preocupa la sostenibilidad de estas acciones a largo plazo. Si la ayuda de las ONGs acaba, el gobierno regional no está en la capacidad de asegurar la continuidad del bienestar de la comunidad y las comunidades aún no son autosuficientes.

### **ESCENARIO 5: A MITAD DE CAMINO (tendencia a lo malo)**

A3 B3 C3/C4 D2/D3 E2/E3

Hay un mínimo de interés de parte del gobierno regional para abordar ciertos temas, pero la disposición de discutir temas de importancia para las comunidades varía según el sector. El reconocimiento de derechos de comunidades indígenas no se encuentra en la agenda del gobierno regional y el abordaje de problemas en comunidades tiene que ver más con el contexto o el nivel de conflicto existente. Existen regulaciones que toman en consideración el reconocimiento de derechos Indígenas pero no se avanza en su cumplimiento debido a vacíos legales que prevalecen y la escasa coordinación entre el gobierno regional y el gobierno central que dificulta esfuerzos para resolverlos. Los procesos de consulta si los hay, no son vinculantes y por ende las decisiones que se toman a través de estas consultas no son decisivas. Si bien es cierto el gobierno cuenta con personal capacitado, la falta de presupuesto les impide avanzar en su trabajo. Por otro lado, a nivel de las comunidades, si bien existen esfuerzos para fortalecer la organización interna, el proceso migratorio de jóvenes y la ausencia de líderes comunales debilita la continuidad y la participación más activa de

las comunidades. Se conocen las necesidades pero no hay acciones suficientes para que la situación a nivel local cambie. Si bien existen esfuerzos para monitorear los avances de las legislaciones vigentes, la falta de coordinación entre los diferentes actores afecta la efectividad de los resultados obtenidos.

### **ESCENARIO 6: GOBIERNO CENTRAL DICTA, GORE NO ACATA**

A3 B2 C2 D2/D3 E2

Existe un marco jurídico sobre el tema comunal indígena a nivel de gobierno central pero en la práctica, el gobierno regional promueve su propia agenda. La lejanía del gobierno central con el regional y la falta de coordinación entre los mismos hacen que no exista una real fiscalización y por lo tanto, el gobierno central no encuentre irregularidades en la gestión del gobierno regional. A su vez, el gobierno regional, con suficientes recursos propios para ocultar situaciones y mover intereses, tiene potestad casi absoluta para regir a voluntad, la cual es contraria a los intereses de la comunidad. Los conflictos causados por la sobre posición empeoran pues el gobierno regional promueve actividades extractivas en detrimento de las actividades sostenibles. Como resultado, la calidad de vida en las comunidades empeora y la situación de los bosques también

Después de compartir estos escenarios con los participantes se pidió a los presentes responder ¿Cuál es el escenario que ellos relacionan con la situación actual que se vive en Madre de Dios? La respuesta, estuvo dividida entre el escenario 5 y el escenario 6.

---

## **Etapa III: Definición de una estrategia**

---

### **5. Plan de Acción**

#### **¿CÓMO SE HIZO?**

Para esta etapa se toman dos escenarios y se plantean las acciones a realizar para pasar de un escenario al otro. Estas acciones deben ser lo más concretas posibles de manera que se tenga un plan de acción detallado.

- ✓ Por motivos de tiempo, solo se consideraron 02 escenarios: el que se asemeja más a la realidad y el más positivo.
- ✓ Para cada una de las ocho fuerzas motoras, se identificaron acciones para pasar del estado inicial hacia el estado deseado. Los participantes escriben las acciones que consideran en las cartillas.
- ✓ Las cartillas se plasman en la pizarra ordenándolas secuencialmente
- ✓ Se analizan las cartillas ya escritas, y de ser necesario se completa la secuencia de acciones

Según el análisis de los factores que influencia la (in)seguridad de la tenencia comunal de la tierra y bosques se identificaron cinco factores claves en los que la región puede y debería empezar a trabajar de manera que no se den aquellos escenarios no deseados para la región.

Para cada punto, se plantearon acciones específicas que para este documento se resumen en las siguientes líneas de trabajo:

- **Promover la existencia de sistemas de información que aseguren el acceso a datos oficiales.** Debe promoverse el intercambio de información dentro de las diferentes instancias del estado y otras instituciones afines. Por ejemplo, la disponibilidad de un sistema de catastro a nivel nacional evitaría los conflictos por sobre posición y promovería el libre acceso a la información. Esta gestión de información y de libre acceso debe extenderse a procesos y legislación. La información siempre debe estar actualizada y la fuente de información debe ser única.
- **Involucrar a la sociedad civil y las comunidades en la toma de decisiones.** Esto se debe dar en dos instancias (i) en la toma de decisiones que les afectan y (ii) en las labores de monitoreo y fiscalización. Aplicar los procesos de consulta, ya normados en la legislación actual permitiría iniciar de manera concreta con este proceso. Si las comunidades participan en la definición de la norma y su percepción se ve reflejada en ella, entonces conocerán la norma y la harán valer. Su percepción respecto al aparato normativo cambiará a positivo. Las leyes deben poder ser aplicadas. Por otro lado, tener una población vigilante desincentiva la corrupción. El que se conozca la norma no es suficiente, deben existir medidas necesarias para que las denuncias de la población lleguen a entidades que respondan a sus demandas. Estas entidades a su vez deben estar fortalecidas y ser autónomas.
- **Invertir en el recurso humano de las instituciones públicas.** La parte fundamental de toda institución son sus trabajadores, si se fortalece este recurso, se fortalece la institución. Se necesita mejorar los procesos de contrataciones, la motivación del personal, asegurar el presupuesto para ello e invertir en capacitación. Esto ayudará a disminuir la burocracia y desincentivará la corrupción.
- **Revalorizar la cultura de la comunidad.** Esto se debe dar a nivel de la comunidad, fomentando la misma comunidad la continuidad de sus prácticas ancestrales. A nivel del gobierno regional poniendo la cultura indígena como parte de su patrimonio y de su atractivo, fomentando su valor con el turismo, y promoviendo actividades culturales en la misma ciudad. Las federaciones comunales pueden ejercer presión para que a nivel nacional se fomente la cultura indígena amazónica a la par de las culturas indígenas de costa y sierra.
- **Revisar la política educativa.** La educación en las comunidades, además de ser de calidad, debería ser en el idioma de la comunidad, con textos acordes a los valores culturales de la comunidad. Se debe formar profesores dentro de la misma comunidad que continúen esta labor. Además, se debe hacer énfasis en la educación en el hogar que contribuya a reafirmar los valores enseñados en la escuela. Debe revisarse la aplicación de las normas de educación intercultural ya existentes y monitorear su implementación adecuada a nivel local.

- **Fortalecimiento de las organizaciones indígenas incluyendo sus federaciones.** La educación elevará las capacidades de la comunidad en sí, pero además deben contemplarse otros mecanismos de formación de capacidades. Los líderes comunales y sus federaciones deben recibir otro tipo de capacitación tanto para fortalecer su liderazgo como para fortalecer una organización comunal de manera que tengan una representación afectiva en la política y puedan ser el nexo entre ambas culturas.
- **Plantear proyectos productivos acorde a las características de la región** tanto culturales como físicas. Un proyecto que responde a la necesidad de la región puede mejorar la calidad de vida de las comunidades, ayudar a conservar el bosque donde viven y ser sostenible en el tiempo. Se debe procurar la comunidad quiera y sea capaz de continuar el proyecto aún cuando el financiamiento se haya ido de manera que se vuelva autosuficiente.

## 6. LO APRENDIDO

Los talleres realizados sirvieron para entender mejor el panorama de la tenencia en la Región aunque sabemos que aún quedan temas pendientes que explorar y puntos de vista diferentes que no han sido recogidos. Creemos que los aportes más importantes obtenidos es la respuesta a las siguientes interrogantes (i) ¿Cuál es el panorama de la seguridad de tenencia comunal de la tierra? ¿Qué factores la afectan? (ii) ¿En qué ámbito debería la región focalizar sus esfuerzos para mejorar la situación? (iii) ¿Cuáles son los posibles panoramas de seguridad de tenencia de la tierra en la región? (iv) ¿Qué acciones concretas debe realizar la región para lograr llegar al escenario que desea?

Se espera que los resultado obtenidos durante los cinco días de taller contribuyan a entender la complejidad del problema y a orientar la toma de decisión y las políticas de manera que se logre el futuro de seguridad de tenencia comunal de la tierra deseado por los actores regionales.

**Anexo 1: Lista de participantes**

ID	Participante Asistente	Cargo	Taller de participación
1	Ing. Rosa Maria Baca	Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD)	Taller II
2	Antrop. Pepe Torres	Especialista Social de la Dirección Regional de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural	Taller II
3	Abog. Shiomara Yabar	Especialista Legal de la Dirección Regional de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural	Taller II
4	Julio Rolin Pacaya	Comunidad Nativa Boca Pariamanu	Talleres I y II
5	Wilson Saavedra	Comunidad Nativa Santa Teresita	Talleres I y II
6	Ing. Mauro Condo Huillca	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente. Sub Gerencia de Manejo Productivo de Ecosistemas - GOREMAD	Taller II
7	Ing. Richard Valle Terrazas	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente - GOREMAD	Taller II
8	Sr. Martin Huaypuma	Presidente - Asociación Forestal Indígena de Madre de Dios (AFIMAD)	Talleres I y II
9	Bach. Edwing Dunga	Especialista de la Reserva Comunal Amarakaeri - SERNANP	Taller I y II
10	Ing. Jose Luis Yucra Salas	Especialista de la Reserva Comunal Amarakaeri - SERNANP	Taller I y II
11	Sandro Rengifo Cardenas	Técnico Extensionista - ONG CESVI	Taller II
12	Abog. Manuel Estarque	Asesor Legal ECA Amarakaeri	Taller II
13	Ing. Ronald Rojas	Coordinador Regional Programa Nacional de Conservación de Bosques sede Madre de Dios - MINAM	Taller I y II
14	Ing. German Zumaeta	Especialista Forestal Programa Nacional de Conservación de Bosques sede Madre de Dios - MINAM	Taller II
15	Ing. Rony Fernandez	Especialista SIG Programa Nacional de Conservación de Bosques sede Madre de Dios - MINAM	Taller II
16	Dr. Ana Morales	Coordinadora del Centro de Estudio, Investigación y Servicios en Salud Pública de La Amazonía (CENSAP)	Taller II
17	Ing. Edith Condori - Oficial de la WWF	Oficial de Conservación del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF)	Taller II
18	Beatriz Tije	Presidenta COINBAMADD (Comunidad Nativa de Arazaire)	Taller II
19	Irene Anaya	Comunidad Nativa de Puerto Arturo /	Taller II

		COINBAMADD	
20	Segundo Peralta	Comunidad Nativa de Puerto Arturo / AFIMAD	Taller II
21	Yesenia Quispe Huanca	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Taller II
22	Henry Ramirez Coronado	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Taller II
23	Manuel Delgado Bernal	WIPA / Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Taller II
24	Sra. Marlene Racua Chavez	Vocal Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes - FENAMAD	Taller I
25	Ing. Edgar Torres	Consultor independiente - Formulator de Proyectos para la Municipalidad Provincial de Tambopata	Taller I
26	Ing. Javier Quispe	Coordinador del Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Regionales para Fortalecer la Gestión Territorial en el Departamento de Madre de Dios"	Taller I
27	Ing. Aldo Ramirez	Supervisor del Proyecto "Mejoramiento de las Capacidades Regionales para Fortalecer la Gestión Territorial en el Departamento de Madre de Dios"	Taller I
28	Ing. José Luis Rodríguez	Ingeniero de la SubGerencia Áreas Naturales Protegidas.	Taller I
29	Ing. Rosa Quispe Vicente	Especialista - Dirección Regional Forestal y de Fauna Silvestre GOREMAD	Taller I
30	Blgo. Erick Alonso Marcelo Bonifacio	Jefe de la Oficina Desconcentrada del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR)	Taller I
31	Técnico Martin Ramirez Chavez	Asociación CARITAS Madre de Dios	Taller I
32	Ing. Ives Quispe	Especialista SIG Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral (AIDER)	Taller I
33	Klaus Quicque Bolivar	Técnico ECA Amarakaeri	Taller I
34	Robert Farfán Huanca	Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios	Taller I
35	Rosa Luz Martina Cuchama Puma		Taller I

Anexo 2: Lista de acciones planteadas

FUERZA: CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA DE LAS CAPACIDADES NATIVAS						
<b>Capacidad Inadecuada de las Comunidades Nativas</b>	Mejorar condiciones de servicios básicos (educación, salud)	Fomentar identidad amazónica	Incentivos en los colegios	Revalorizar los valores culturales desde los colegios (intervención de padres)	Educación en idioma de la comunidad (material educativo)	Material educativo acorde a realidad local
		Fortalecimiento a la federación de las comunidades.		Fortalecer la escuela de líderes indígenas.	Fortalecer a otras instituciones relacionadas a comunidades	
	Fiscalización del cumplimiento de derechos	Federaciones delegan funciones adecuadamente a instituciones indígenas internas.		Actualizar, implementar el estatuto de la federación.	Actualizar, implementar los estatutos de instituciones intermediarias	
	Articulación de acciones entre federaciones y gobierno local, regional y nacional.	Microzonificación de acuerdo al potencial cultura y natural de su territorio.	Revalorizar los valores culturales de las comunidades desde dentro de la comunidad	Implementar Procesos de participación de la comunidad en el gobierno	Capacitación a los líderes de la comunidad según sus necesidades	
	La información se actualiza para hacerse más entendible por la comunidad		Planificación del presupuesto	Implementar planes de vida	Organización de la comunidad para su desarrollo.	
	Mejor acceso a la información por parte de las comunidades		Recursos de inversión estatal llega a la comunidad		Compromiso de participar todos los miembros de la comunidad	
	Establecer mecanismo de comunicación entre el GORE y CCNN		El estado fomenta y promueve participación política de las comunidades		Implementar herramientas (equipos y logística) para dar a conocer los estatutos en la comunidad	
	<b>Comunidad y dirigentes bien capacitados</b>					

FUERZA: MONITOREO Y FISCALIZACIÓN					
	Fortalecer el sistema educativo	Educación de casa con valores	Gobernantes con ética		
Cumplimiento de la normativa	Participación activa de la sociedad civil organizada en la lucha contra la corrupción	Implementar mecanismos que permitan a los ciudadanos denunciar actos de corrupción de forma simple	Sociedad civil con potestad a fiscalizar	Seguimiento del estado a través de la contraloría	
Prioridad del estado de combatir la corrupción	Implementación de las políticas nacionales plenas sobre anticorrupción con apoyo de los sectores comprometidos	Fortalecimiento de las instituciones competentes en la lucha contra la corrupción (ministerio público, contraloría, defensoría del pueblo, PNP): mayor presupuesto y personal		Fiscalizar recursos y concursos públicos	Sanciones severas a malos funcionarios
	Política con más mujeres	Capacitaciones a entes fiscalizadores	Corte y/o Tribunal especial y autónomo para hacer cumplir la muerte civil.	Transparencia en rendición de cuentas al pueblo.	
	Mejorar los procesos de contrataciones	Remuneración salarial adecuada y de acuerdo al mérito (trabajo)	Funcionabilidad y vigencia de la muerte civil a nivel nacional, regional y local.	Transparencia de la ejecución presupuestal	

CORRUPCIÓN

ADECUADO MONITOREO Y FISCALIZACIÓN

FUERZA: CAPACIDAD OPERATIVA Y TÉCNICA DEL GOBIERNO REGIONAL										
<b>BUROCRACIA</b>	Impulsar proyectos de fortalecimiento de las instituciones	Presupuesto planificado	Requerimiento anticipado y adquisición de material necesario			Presupuesto adecuado para implementar la infraestructura del GORE	Instituciones públicas nacional, regional y local volantes con presencia en comunidades nativas (descentralizadas)			<b>EXISTE CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA DE LOS GORES</b>
	Mejora de los instrumentos de gestión de las instituciones públicas		El GORE tiene una política de fortalecimiento de recursos humanos óptimos			Estabilidad laboral (nombramiento)	Equipamiento adecuado- oficinas			
	Simplificar los procedimientos administrativos	Personal estable y capacitado por función en el GORE	Oficina de personal con capacidad idónea para contratar por especialidad		Personal que incorpora valores y honestidad durante su función		Fijar metas y motivación	Exigencia de cumplimiento por parte de los jefes		
	Instrumentos de gestión de los gobiernos simplificados y claros	Cumplimiento de plazos	Uso de mayor tecnología para trámites administrativos	Plan de capacitación constante.	Seguimiento y evaluación	Personal adecuado para formulación de proyecto / atención	Cambio de actitud del funcionario (disposición a servir)			
	Auditoria interna del GORE en plena funcionalidad y autónoma		Sanciones drásticas a malos funcionarios (muerte civil plena)		Premio a funcionarios modelos por parte del GORE (incentivo)		Que las oficinas de las instituciones formulen proyectos que prioricen la necesidad verdadera de la población.		Ejecución de proyectos	

**FUERZA: VOLUNTAD POLÍTICA**

<b>FUERZA: VOLUNTAD POLÍTICA</b>						
<b>NO HAY VOLUNTAD POLÍTICA</b>		Mejorar educación	Fortalecimiento de Federaciones		Líderes indígenas capacitados para recurrir a instancias a nivel central si sus requerimientos no son respondidos en el GORE	
	Presupuesto asignado al GORE sea adecuado	Fortalecer las capacidades para atender los requerimientos	Fortalecimiento de capacidades de funcionarios públicos en temas indígenas	Incentivos Económicos para los funcionarios que cumplan sus metas	Debe haber personal adecuada para atender las necesidades indígenas	Estabilidad laboral
		Incorporar la problemática de las comunidades indígenas en los instrumentos de planificación del gobierno.			Proyectos destinados a las comunidades	
		Comunicación oficial y estandarizada	Canales y mecanismos de información fluidas y de confianza		Coordinación entre el GORE y las CCNN	
	Política para reducir la corrupción	Entidades fiscalizadoras fortalecidas y autónomas		Mayor participación de la sociedad civil en la política		Sociedad civil organizada exige el cumplimiento de los deberes de sus autoridades
<b>GORE TIENE VOLUNTAD POLÍTICA</b>						